

LIRIFRE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2017 y 2016
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

LIRIFRE S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 23 de enero de 2006, con Resolución de la Superintendencia No. 560 del 25 de enero del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil con No. 1805 el 02 de enero del mismo año.

Su actividad económica principal es la adquisición, corretaje, permuta, agenciamiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICL.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

Esta disposición fue ratificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2.008, en Resolución No. ADM 08199; mediante Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2.008. La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-IJ.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012. De acuerdo al cual, la compañía LIRIFRE S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2011 y de adopción el 2012.

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende la cuenta CAJA, cuyo saldo proviene del ejercicio económico anterior, ya que la compañía no ha tenido movimientos, y por que la cuenta BANCOS no ha tenido variación.

Cuentas por cobrar

La compañía no maneja cuentas por cobrar, por lo cual no se ha requerido efectuar análisis sobre los instrumentos financieros de la misma, así como tampoco de la respectiva provisión.

Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales

Las provisiones para esta cuenta no se realizaron ya que la compañía no cuenta con nómina.

Cuentas por Pagar

La compañía no registra pasivos.

Patrimonio

La compañía se constituyó con un capital social de US\$ 800.00 ..

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el período a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el período en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

LIRIFRE S.A. no ha generado operaciones durante el ejercicio económico 2017, por lo tanto no registra ingresos.

4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	357.94	357.94
	357.94	357.94

4.2. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía no maneja cuentas por cobrar.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accionistas	0.00	0.00
	0.00	0.00

4.3. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, compuesta de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	3.133.69	3.133.69
	3.133.69	3.133.69

4.4. PATRIMONIO

Capital social

El Capital Social de LIRIFRE S.A. está constituido por 800 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas en un 100%, al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

5.1. INGRESOS

La compañía no registró ingresos económicos por no encontrarse operativa durante el ejercicio económico 2017, como se refleja a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	0,00	0,00

5.2. COSTOS Y GASTOS

LIRIFRE S.A. no se encontró operativa durante el ejercicio económico 2017, por lo que no se registraron ingresos por actividades ordinarias de la misma, así como tampoco gastos.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total Costos	0,00	0,00
Total Gastos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La compañía por no tener operaciones en el ejercicio económico 2017 no registró variaciones en sus flujos.

7. TRANSICIÓN DE NEC A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiero "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

Con Resolución No. ADM.8199 de 3 julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, entre

otros se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por lo expuesto la compañía LIRIFRE S.A. pertenece al tercer grupo de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, siendo el año de transición el 2011 y el año de la respectiva adopción el 2012.

7.1. Análisis del Impacto

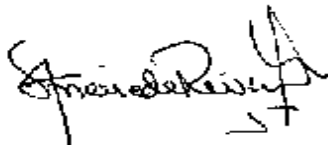
Por ser una compañía que se encuentra improductiva y no ha generado actividades relaciones con el objeto social para el que fue constituida, y considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas durante su período de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

7.2. Riesgos de la Compañía

Una vez analizado el proceso efectuado en su período de transición, así como también en el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se determina que LIRIFRE S.A. presenta en sus Estados Financieros un alto riesgo financiero, ya que al transparentar sus resultados, con la aplicación de las Normas mencionadas, no es un negocio en marcha, lo cual debería ser discutido por los accionistas de la compañía para resolver sobre la situación de la compañía.

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (MARZO 26, 2018) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o



MARTHA MARIA LORENA FREIRE ALVARADO
Gerente General